En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del día 29 (veintinueve) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N EA-913005999-N3-2024**, referente a la contratación de **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)** de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 05 de diciembre del 2022; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Articulo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C.P. Julio César Meneses Guerrero, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

NOMBRE
Presidente Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.
Asesor L.C.E. Silvia Maryné Salinas Argumedo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.
Asesor L.D. Rosalba Carolina González Viveros, Directora de Asuntos jurídicos, Representada por la L.D. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Ing. Ricardo Olaf Bautista de la Peña, Encargado de la Secretaría Técnica, Representado por el L.A. José Manuel Celis González.
Globalizadora Invitada Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Asesor Normativo Lic. Francisco David Camacho Ayala, Representante de la Secretaría de Contraloría.

Se presenta en este acto el C. Juan Abraham Peralta Meza en carácter de observador de conformidad con el último párrafo del artículo 33 de la Ley en la Materia.

Con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
CONSTRUCCIONES MILCH, S.A. DE C.V.	**Cumple técnicamente:** En la Partida Única.

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o Documento	Fecha
Secretaría Técnica	Ing. Ricardo Olaf Bautista de la Peña (Encargado de la Secretaria Técnica).	Oficio ST-115/2024	26/01/2024

Emitido el Dictamen por parte del Área solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante **CONSTRUCCIONES MILCH, S.A. DE C.V.** en la Partida Única en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo con IVA incluido de **$1,354,938.00** (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N) y por un importe máximo con IVA incluido de **$3,385,460.00** (Tres millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa al licitante **CONSTRUCCIONES MILCH, S.A. DE C.V.** que deberá presentarse el próximo 01 de febrero del año 2024 a las 14:00 Hrs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya	Director General de la CAASIM	
Secretario Ejecutivo M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.	Director de Administración y Finanzas	
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero.	Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas	
Vocal Angelina Mirella Barrera Lugo, Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.	Subdirectora de Planeación Financiera	
Asesor L.C.E. Silvia Maryné Salinas Argumedo.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM	
Asesor L.D. Rosalba Carolina González Viveros, Representada por la L.D. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Directora de Asuntos Jurídicos	

Área Solicitante Ing. Ricardo Olaf Bautista de la Peña, Representado por el L.A. José Manuel Celis González.	Encargado de la Secretaría Técnica.	
Globalizadora Invitada Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez.	Representante de la Secretaría de Hacienda	
Asesor Lic. Isaú Benítez Romero.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva	
Asesor Normativo Lic. Francisco David Camacho Ayala.	Representante de la Secretaría de Contraloría	

POR EL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES MILCH, S.A. DE C.V.	